

COHERENCIA DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS REGIONALES EN RELACIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL DEL PERÚ - 2021

COHERENCE OF REGIONAL EDUCATIONAL PROJECTS IN RELATION TO THE NATIONAL EDUCATIONAL PROJECT OF PERÚ - 2021

DOI: <https://doi.org/10.47190/rcsaw.v3i1.54>

Recibido: 01/02/2023

Aceptado: 20/04/2023

Marcelino Reyes Casani Cruz

<https://orcid.org/0000-0002-4573-6500>

m.casani@unaj.edu.pe - Universidad Nacional de Juliaca

Enrique Jotadelo Mamani Mamani

<https://orcid.org/0000-0001-5826-4576>

enrique.mamani@uniq.edu.pe - Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

Abraham Melitón Contreras Vargas

<https://orcid.org/0000-0002-9965-2482>

acontreras@unaj.edu.pe - Universidad Nacional de Juliaca

María José López Arcana

<https://orcid.org/0000-0002-5885-2164>

mj.lopez@unaj.edu.pe - Universidad Nacional de Juliaca

Edwin Huayhua Huamani

<https://orcid.org/0000-0002-6332-9642>

ehuayhua@unaj.edu.pe - Universidad Nacional de Juliaca

David Salomon Mamani Mamani

<https://orcid.org/0009-0001-6475-646X>

ds.mamanim@unaj.edu.pe - Universidad Nacional de Juliaca

RESUMEN

La presente investigación se realizó a fin de determinar la coherencia y limitaciones de los Proyectos Educativos Regionales (PER) en relación al Proyecto Educativo Nacional (PEN) del Perú al año 2021, esto debido a que en el año 2020 se elabora y se aprueba el nuevo Proyecto Educativo Nacional al 2036, el mismo que tiene cuatro propósitos distintos al que le antecede. Desde el punto de vista de la gestión pedagógica resulta importante analizar los resultados, ya que se han elaborado documentos regionales sin criterios válidos y sin tomar en cuenta la estrecha relación que estos deberían tener con el PEN al 2021, esto quiere decir que dichos documentos no sirven como insumo para elaborar documentos de gestión en las instituciones educativas de cada una de las regiones, principalmente en lo referido a los Proyectos Educativos Institucionales y los planes de trabajo anuales de los docentes, por lo tanto podemos inferir que los objetivos estratégicos planteados en el PEN al 2021 no se cumplieron. Los resultados han determinado que los proyectos educativos regionales no son coherentes con cinco objetivos estratégicos planteados en el PEN al 2021, los cuales buscan darles mayor oportunidad a los estudiantes a fin de que tengan resultados de calidad por lo tanto se obvió objetivos relacionados al logro de aprendizajes pertinentes y de calidad por parte de los estudiantes e instituciones educativas, no consideraron aspectos relacionados a la mejora de la preparación del docente ni mucho menos consideraron mejoras en el ejercicio mismo de la docencia, no consideraron aspectos relacionados a la gestión descentralizada y democrática, que tenga resultados y que sea financiada con equidad, no consideraron aspectos relacionados a la participación de la sociedad en la educación de los escolares para lograr el compromiso con su comunidad, la limitación más evidente que tienen los PER se relaciona con el principio de legalidad, pues la ley general de educación en su artículo 158 que los Proyectos Educativos Regionales se elaboran en el marco del

Proyecto Educativo Nacional. Para el cumplimiento de los objetivos se realizó una investigación de campo considerando que su teoría nos proporciona una perspectiva diferente sobre la situación de una determinada variable, así tenemos que el campo está compuesto de diferentes prácticas y relaciones, pero permanece atado a la idea de la posibilidad de una descripción independiente. (Spink, 2007, pág. 567). Finalmente para el logro del propósito se utilizó el método dialéctico, el diseño fue no experimental trabajándose con los Proyectos Educativos Regionales de las 25 regiones, incluyendo la provincia constitucional del Callao.

Palabras Clave: Comunidad, descentralización, educación, proyecto, región.

ABSTRACT

The present investigation was carried out in order to determine the coherence and limitations of the Regional Educational Projects (PER) in relation to the National Educational Project (PEN) of Peru in the year 2021, this because in the year 2020 the new National Educational Project to 2036, the same one that has four different purposes than the one that precedes it.

From the point of view of pedagogical management, it is important to analyze the results, this is because regional documents have been prepared without valid criteria and without taking into account the relationship that it should have with the PEN by 2021, this means that said documents do not serve as an input to prepare management documents for the educational institutions of each of the regions, mainly in the Institutional Educational Projects and the annual work plans of teachers, therefore the strategic objectives proposed in the PEN for 2021 were not met.

The results have determined that the regional educational projects are not coherent in relation to five strategic objectives proposed in the PEN for 2021, which are related to giving students a greater opportunity so that they have quality results, therefore it was ignored. objectives related to the achievement of relevant and quality learning by students and educational institutions, they did not consider aspects related to the improvement of teacher preparation, much less they considered improvements in the teaching exercise itself, they did not consider aspects related to the decentralized and democratic management, that has results and that is financed with equity, did not consider aspects related to the participation of society in the education of schoolchildren to achieve commitment to their community, the most evident limitation that PERs have is related to the principle of legality, since the general law of education in its article 158 that the Regional Educational Projects are elaborated within the framework of the National Educational Project.

In order to fulfill the objectives, a field investigation was carried out considering that his theory provides us with a different perspective on the situation of a certain variable, thus we have that the field is composed of different practices and relationships, but remains tied to the idea of possibility of an independent description. (Spink, 2007, p. 567). Finally, to achieve the purpose, the dialectical method was used, the design was non-experimental, working with the regional Educational Projects of the 25 regions, including the constitutional province of Callao.

Key Words: Community, decentralization, education, project, region

INTRODUCCIÓN

Políticas educativas

En los últimos años, se puede destacar la implementación y puesta en marcha de distintos planes, programas y proyectos que tienen como finalidad la mejora de la calidad educativa de todos los peruanos y de este modo, promover la formación y consolidación de una ciudadanía en armonía con su entorno. A través del Plan Nacional de Educación para todos (2005-2015) se pretende trabajar desde una perspectiva intercultural. En esta misma línea se presenta el Proyecto Educativo Nacional al 2021, la educación que queremos para Perú (2006). En este caso, es el Consejo Nacional de Educación (CNE, 2006) quien propone los lineamientos para el futuro de la educación nacional: la interculturalidad y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Desde un enfoque participativo se presenta también el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) (2012-2016) por parte del Ministerio de Educación y organismos públicos del sector de la educación. De este modo, en el ámbito de la educación básica se centra en “los aprendizajes de calidad para todos; la atención a la primera infancia; la educación rural de calidad; la atención culturalmente pertinente; el desarrollo profesional docente; y la gestión descentralizada de la educación” (Ministerio de Educación, 2012, p.6).

Para García (2017) En Perú, el actual modelo educativo nacional ha sido el resultado de un largo proceso de cambios promovidos desde dentro de la administración educativa y desde fuera por medio de las reivindicaciones de distintas instituciones y organizaciones

educativas. Del mismo modo, la evolución de las políticas educativas dirigidas a las poblaciones étnicas nacionales ha ido reflejando los cambios exigidos por las comunidades de destino y por los mismos beneficiarios a través de distintas instituciones indigenistas y organizaciones indígenas. En el centro de estas demandas han estado presentes tanto la lengua y la cultura de las poblaciones indígenas, como la reivindicación de una política del lenguaje que equipare la lengua materna con la lengua oficial, ya sea en los distintos niveles educativos o en otros ámbitos de la vida cotidiana.

Las políticas educativas en el Perú han sido diseñadas y ejecutadas al molde de las políticas y modelos económicos vigentes desde el gobierno y las esferas de poder, lo que le ha dado a la educación un espíritu dominante y moldeado al sistema imperante para servir a sus fines y objetivos de preservación y consolidación. La educación es uno de los principales ejes de desarrollo de un país y por ende de una región, ella debe estar planificada y dirigida por el Estado; las políticas educativas se materializan en un conjunto de políticas orientadas por los gobiernos nacionales y regionales, las cuales deben ser evaluadas para garantizar su eficacia. (Meza y Uceda, 2016).

Centralización del sistema educativo

A pesar de que la mayoría de especialistas reconoce la importancia de la autonomía de los centros educativos, las dificultades para distinguir en el debate los aspectos técnicos de aquéllos ideológicos han llevado a que los caminos hacia la autonomía no lleguen a definirse claramente en el Perú. Como resultado, tenemos hasta la fecha un sistema educativo muy centralizado. Es importante resaltar, sin embargo, que en los últimos 11 años se han observado algunos esfuerzos para transferir a las escuelas niveles mínimos de autonomía. En varias normas y leyes se delegan funciones pedagógicas y administrativas a los directores de los centros educativos, se enfatiza la importancia de la participación de padres de familia y profesores en el proceso educativo, y se proponen mecanismos que tienen como función principal facilitar el trabajo autónomo de las escuelas. Sin embargo, y a pesar de que en algunos casos las

inconsistencias normativas han permitido una mayor autonomía entre los órganos intermedios, los esfuerzos aún no se han concretado en un verdadero proceso de descentralización y en la delegación de poderes a los centros educativos. (Benavides, 2003)

A la base de la problemática de la educación está el centralismo histórico que ha concentrado el poder, la administración y los recursos en el MINEDU. A falta de instancias de gobierno intermedio, y en ausencia de competencias educativas de los gobiernos locales, el MINEDU concentró casi todas las decisiones: desde la asignación de recursos hasta el de directores y profesores, el diseño curricular, la elaboración, la autorización y distribución de textos escolares, la formación docente, la evaluación de profesores y, en general, la gestión de la Carrera Pública Magisterial (CPM). Sumado a varios otros factores, el centralismo ha tenido efectos negativos en la calidad del sistema educativo, pues ha establecido un modelo único y uniforme de educación y de gestión educativa en un país que se caracteriza por la heterogeneidad y la diversidad. Por ello, la descentralización y la transferencia de capacidades de decisión y responsabilidades a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales fueron percibidas como una oportunidad crucial para generar, en el marco de las políticas nacionales, diversidad de modelos de gestión educativa adecuados a las características propias de cada región y localidad; para un efectivo fortalecimiento de la Institución Educativa (IE) y la democratización de la gestión educativa con el aporte responsable de la participación ciudadana. (Chirinos, 2011).

Descentralización educativa

La descentralización de los servicios sociales es un eje esencial de las reformas de política social que se están efectuando en América Latina para hacer más eficiente la provisión de estos servicios y fortalecer los procesos de democratización. Aunque los modelos desarrollados en los distintos países son diversos, tienen algunos elementos comunes: dependencia de los recursos del nivel central para financiar los servicios, y, en muchos casos,

subordinación de la escuela a decisiones tomadas a otros niveles. Entre los efectos económicos y sociales de las reformas, sobresalen los avances limitados en participación y, por ende, eficiencia social, y ambiguos en materia de eficiencia técnica, así como una tendencia aún poco comprobada a mayores disparidades interterritoriales de los indicadores educativos. Entre las enseñanzas de política, destaca la importancia de entregar alguna autonomía real a los nuevos niveles proveedores, utilizar un sistema de transferencias que incentive la búsqueda de la eficiencia y a la vez preserve la equidad, cuidar la coherencia interna de los modelos, entregar algunas responsabilidades directamente a las escuelas y contar con un marco para la regulación y supervisión de los sistemas proveedores de servicios descentralizados. (Di Gropello, 1999).

Para Álvarez (2010) la centralización: consiste en un proceso mediante el cual la autoridad mantiene todas o casi todas las funciones bajo su poder. Es un fenómeno político, social y cultural que abarca la forma tradicional en que ha sido gobernado nuestro país y todos los países de América Latina, mientras que la desconcentración: se entiende como el proceso de delegación de funciones de una autoridad central a otra de rango inferior, con la cual mantiene una relación de dependencia, por otro lado la deslocalización es el «acto de trasladar desde un lugar a otro del territorio actividades productivas, de servicio o de administración» y finalmente la regionalización es un proceso inherente a la descentralización que se define como un proceso de traslado de varias funciones y atribuciones en una unidad geográfica, administrativa y políticamente autónoma con la autoridad suficiente que le permita dar operatividad al proceso de descentralización.

La descentralización ha sido la reforma política e institucional más importante en la década pasada que ha tenido incidencia en el desarrollo regional. Como proceso en marcha ha tenido el compromiso formal de los distintos gobiernos de continuarla y profundizarla como una política de Estado de carácter gradual y permanente, tal como lo establecen la Constitución y el Acuerdo

Nacional. No obstante, en los últimos cinco años, aunque no ha habido un retroceso, esta política no tuvo avances en su mejora. Muchos diagnósticos coinciden en reconocer que existe una “desordenada implementación del proceso” y que es necesario realizar una reingeniería del proceso a fin de enrumbarlo para que se constituya en un medio vigoroso para fortalecer la democracia local y la eficiencia en la provisión de servicios públicos. Más allá de los casos de corrupción descentralizada, los resultados de la inversión en educación podrían haber contribuido a gatillar procesos de desarrollo territorial, especialmente en las zonas rurales. De otro lado, el proceso de descentralización ha sido también un asunto relevante para las organizaciones de la sociedad civil, la cooperación internacional y la academia. Son destacables, entre otros, los esfuerzos realizados por el consorcio de organizaciones no gubernamentales. (Neira, 2017).

La opción de descentralizar los sistemas educativos ha sido una actividad que ya lleva algunos años. En ciertos casos algunos países de la región han empezado implementando esta estrategia de gestión del sistema hace más de tres décadas. En el caso del Perú, han existido experiencias de descentralización de la educación, aunque en la mayoría de los casos estos procesos correspondieron sólo a la desconcentración de funciones y actividades administrativas, a partir de la década del 60, con la creación de cuatro regiones educativas. Más antiguos aún son los intentos pioneros por descentralizar el sistema educativo desde finales del siglo XIX, con la promulgación del Reglamento de Instrucción Primaria de 1874 que facultaba a los consejos distritales, municipalidades y consejos departamentales la conducción de la educación peruana. (Cuenca, 2002).

La descentralización educativa es un tema actual en la región y en el país aun cuando en la historia republicana más reciente hayan existido en el Perú cinco experiencias de descentralización que no llegaron a concretarse. Entre ellas está la creación de regiones educativas realizada en 1972, creación de zonas educativas y núcleos educativos comunales, la creación de las

unidades de servicios educativos y la experiencia de regionalización de los años 80. (Cuenca y Muños, 2006).

Autonomía docente y currículo

Para Guerrero (2016) aun cuando los docentes admiten que sus estudiantes tengan una participación activa en la clase, siguen enfatizando «actividades altamente estructuradas, con poco espacio para el desarrollo de la expresión individual y el aprendizaje autónomo, es decir, podemos apreciar clases muy activas, pero donde los alumnos se mueven siguiendo una interminable secuencia de instrucciones, sin mayor capacidad de decisión. Las distancias que hoy existen entre el currículo normado y el que realmente se enseña y se aprende en las escuelas ha crecido en el marco de las nuevas demandas planteadas por las reformas curriculares.

Gestión educativa

El modelo de gestión educativa en nuestro país ha seguido las transformaciones que se han producido en América Latina. A diferencia (o semejanza) de otros países de la región, la gestión de la educación peruana tiene serias deficiencias atribuibles a una cultura burocrática y aún centralista, a pesar de los intentos por descentralizar la gestión y dar mayor autonomía a los distintos órganos de gobierno (regional, local y escuelas). Las grandes brechas de desigualdad, exclusión y discriminación que se viven en nuestro país obligan a hacer una búsqueda de la equidad e inclusión en los procesos educativos con igualdad de oportunidades para todos (Díaz y Alfaro 2008).

Gobernabilidad de los sistemas educativos

De la búsqueda de acuerdos para la realización de los programas acordados se pasa a plantear una mirada más compleja a la crisis de los sistemas educativos. Crisis de legitimidad y respaldo social. Fue así como se propuso analizar la viabilidad de contar con una verdadera política. En la Cumbre Iberoamericana de 1996 y en la reunión previa de ministros de Educación en Concepción, se amplió el marco de la cuestión a facetas diferentes como la gobernabilidad democrática en la región, y, dentro de ella, la

gobernabilidad de los sistemas educativos. El sistema político democrático ya no es sólo un logro consensual; su relevancia para la ciudadanía es un asunto de varias aristas. Reconocer las brechas sociales y las exclusiones es un referente básico, que estuvo acentuado en los acuerdos de los ministros de la región a fines de la década de los 80, y se retoma en las consideraciones y propuestas sobre la gobernabilidad a mediados de los 90, en Concepción, marcando una diferencia con el extendido supuesto de que no existe una causa económica de la crisis de gobernabilidad política y en el decaimiento educativo, pues el modelo marcha y sólo falta la reforma del Estado. (Iguñiz, 2004).

Distribución geográfica de los recursos de educación

Para Alcázar y Lobatón (2005) la distribución de los recursos del sector entre los gobiernos regionales no cuenta con un mecanismo explícito de asignación; por el contrario, se realiza de manera básicamente inercial, sobre la base de criterios históricos (a excepción de las reglas establecidas para las transferencias del gobierno central, FONCOR y canon que representan un pequeño porcentaje del total). Los gobiernos regionales distribuyen, a su vez, los recursos a las Unidades Ejecutoras (UE) del sector, bajo su jurisdicción.

Reingeniería del sistema educativo del país

La idea de que la escuela es parte fundamental del camino hacia el progreso, ha sido y es fundamental en la motivación de los actores de la transformación social en el Perú. En la actualidad existe un amplio consenso acerca del rol central de la educación en cualquier política de desarrollo, cosa que las familias peruanas habían entendido hace bastante tiempo al luchar por su derecho a la educación. Ese "mito de la educación", compartido por todos los sectores sociales, pero que fue sobre todo un gran mito movilizador de las poblaciones campesinas hacia el mundo urbano, parecería haber llegado a sus límites puestos en evidencia por la baja calidad de la escuela que desmiente muchas veces las esperanzas puestas en ella. (Ansión, 1995,).

Los fracasos sistemáticos de los diferentes gobiernos en materia educativa reflejados en

la aplicación del proyecto educativo nacional y en la frondosa legislación del sistema educativo, sin el financiamiento respectivo, y lo que es más grave, el desconocimiento de la problemática de la educación del país, abordando solo aspectos aislados del sistema educativo como la infraestructura educativa, duplicar las remuneraciones, dictar leyes de la carrera magisterial para incentivar la meritocracia individual del docente, contribuyen a los niveles en que se encuentra la educación del país en la actualidad. La probable solución es abordar el problema en forma integral: desarrollando el proyecto educativo nacional que recoja el éxito de los modelos educativos de los países asiáticos y su articulación con la legislación magisterial, que considere el incremento del presupuesto de la educación, además de la revisión y modernización de los planes de estudios de los niveles inicial, primario, secundario, de instituciones superiores no universitarias y del sistema universitario, bajo el contexto de una estructura curricular flexible orientada al emprendimiento, que responda a la realidad de cada región y que recoja los avances de la ciencia, tecnología y las humanidades. (Valeriano, 2013).

El currículo nacional

El nuevo Currículo Nacional para la Educación Básica en el Perú, como en muchos países, persevera en su orientación a competencias, es decir, en enseñar a los estudiantes a hacer uso tanto del conocimiento como de sus habilidades cognitivas y socioemocionales para afrontar toda clase de situaciones desafiantes. Pero ahora necesita hacer cargo, con más lucidez que antes, de las múltiples y sesgadas interpretaciones que se han hecho de este enfoque en las diversas instancias del sistema.

Ahora bien, a diferencia de como se pensaba el desarrollo curricular en el pasado, revertir las dificultades de los docentes es responsabilidad de la política educativa, no del documento curricular. El documento debe hacer su parte, formulando planteamientos claros y legibles, así como demandas coherentes de aprendizaje, pero más allá del papel, requerimos una formación continua de calidad enfocada en desempeños antes que, en

secuencias metodológicas estandarizadas, un acompañamiento técnico solvente a quienes más lo necesitan a cargo de personal debidamente certificado, un liderazgo pedagógico. (Guerrero, 2016).

Los Proyectos Educativos Regionales y Locales

La formulación de las políticas educativas regionales (PER) y locales (PEL) representa uno de los esfuerzos que, en materia educativa, más ha movilizado a las regiones desde que se inicia el proceso de descentralización es un proceso que debe realizarse de manera participativa y concertada. Se trata entonces de un proceso que debe encarar tres desafíos: el primero es la existencia de voluntad política, es decir de las máximas autoridades, para impulsarlo y poner a su disposición todo lo que este requiere. Un segundo reto es técnico porque las políticas deben formularse de manera consistente, sustentada en información, con cierta rigurosidad para que realmente cumplan su propósito de transformar la educación de sus respectivos ámbitos. El tercer desafío es el de generar una movilización social, que permita recoger la opinión, expectativas y demandas de los actores sociales y generar, al mismo, tiempo su compromiso con las políticas, en términos de presión y vigilancia para su cumplimiento; con el agregado de que este proceso debe canalizarse a través de los Consejos Participativos Regionales (COPARE) y Locales (COPALE) de Educación, instancias de naturaleza mixta –Estado y sociedad civil– que no existían y deberán formarse para asumir funciones en la gestión educativa, siendo una esencial la de participar en su formulación, implementación y vigilancia de los PER y PEL, respectivamente. (Andrade, 2007).

Lineamientos para la implementación curricular

Para la aplicación efectiva del currículo regional es imprescindible trabajar la etapa de implementación curricular, para lo cual se exige una capacitación intensiva y extensiva de todos los maestros de la región, investigación y producción de textos y guías didácticas para cada competencia del aprendizaje regional y por nivel educativo, la aplicación piloto en instituciones educativas, planificación

curricular a nivel local e institucional integrando lo nacional y lo regional, la mejora de las condiciones del maestro y de las escuelas, una relación armónica y permanente con los padres de familia, la comunidad y la sociedad en la tarea conjunta por la educación. Exigencias que no son asumidas plenamente por los gobiernos regionales y nacionales actuales. (Huamán, Pucuhuaranga y Moya, 2017).

Gestión educativa

Se define a la gestión educativa como una función dirigida a generar y sostener en el centro educativo, las estructuras administrativas y pedagógicas, como los procesos internos de naturaleza democrática, equitativa y eficiente, que permitan a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos desarrollarse como personas plenas, responsables y eficaces; y como ciudadanos capaces de construir la democracia y el desarrollo nacional, armonizando su proyecto personal con un proyecto colectivo. Esta definición apunta hacia la democratización del sistema, entendiendo la gestión no sólo en su aspecto administrativo sino también pedagógico. De esta manera, una buena gestión implicaría el desarrollo de ciudadanos capaces de construir un país en democracia. Si entendemos "gestión" como la acción de conducir a un grupo humano hacia el logro de sus objetivos institucionales, es que en esta propuesta de gestión se definen las características de la organización que ha de llevar a la práctica la propuesta pedagógica. (Gómez y Macedo, 2011).

MATERIALES Y MÉTODOS

Se utilizó materiales básicos de oficina, se trata de una investigación no experimental, esto teniendo en cuenta que son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos (Hernández, 2014).

En el proceso se utilizó la técnica de Observación y como instrumento una ficha de análisis y ficha de observación, en cuanto a la población se trabajó con 25 Proyectos Educativos Regionales, incluyendo el de la región Callao, no se trabajó con una muestra

pues se trabajó con el cien por ciento de la población.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El Proyecto Educativo Nacional, posee 6 objetivos estratégicos, uno de ellos tiene relación con la educación superior por ello no se ha considerado en la investigación debido a que la educación superior universitaria se rige por su propia norma y constitucionalmente es autónoma, además posee 11 resultados que se planteó alcanzar al 2021, además plantea 26 políticas nacionales y 39 medidas a realizarse para alcanzar los objetivos, lo que hace un total de 81 aspectos que se analizaron a fin de determinar si el PER elaborado en cada una de las regiones guarda coherencia con el PEN o no.

Tabla 1
Coherencia de los Proyectos Educativos Regionales con el Proyecto Educativo Nacional

N°	PER	Objetivos		Resultados		Políticas		Medidas		Total			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	%	%		
1	Arequipa	0	5	0	11	0	26	0	39	0	81	100	
2	Amazonas	5	5	0	11	0	26	0	39	0	81	100	
3	Cajamarca	5	5	0	11	0	26	0	39	0	81	100	
4	Huánuco	5	5	0	11	0	26	0	39	0	81	100	
5	Ica	0	5	0	11	0	26	0	39	0	81	100	
6	Pasco	0	5	0	11	0	26	0	39	0	81	100	
7	Tacna	0	5	0	11	0	26	0	39	0	81	100	
8	Lima	1	4	0	11	0	26	0	39	1	1.2	80	98.8
9	Ucayali	2	3	0	11	1	25	0	39	3	3.7	78	96.3
10	Callao	2	3	1	10	0	26	0	39	3	3.7	78	96.3
11	Junín	3	2	0	11	2	24	0	39	5	6.1	76	93.9
12	Madre de Dios	5	0	0	11	1	25	0	39	6	7.4	75	92.6
13	Apurímac	3	2	3	8	1	25	0	39	7	8.6	74	91.4
14	Ancash	4	1	4	7	2	24	1	38	10	12.3	71	87.6
15	Piura	5	0	4	7	21	25	0	39	10	12.3	71	87.6
16	Moquegua	5	0	2	9	2	24	1	38	10	12.3	71	87.7
17	Ayacucho	2	3	0	11	4	22	5	34	11	13.6	70	86.4
18	Lambayeque	3	2	4	7	2	24	2	37	11	13.5	70	86.5
19	Puno	4	1	5	6	3	23	0	39	12	14.8	69	85.2
20	Tumbes	5	0	4	7	6	20	0	39	15	18.5	66	81.5
21	San Martín	3	2	5	6	7	19	1	38	16	19.7	65	80.3
22	Huancavelica	3	2	4	7	4	22	5	34	16	19.7	65	80.3
23	Cuzco	5	0	5	6	6	20	5	34	21	26.3	60	73.7
24	La Libertad	3	2	3	8	11	15	8	31	25	30.8	56	68.2
25	Loreto	0	5	10	1	23	3	0	39	33	40.7	48	59.3

La investigación es inédita pues no se encontraron antecedentes con la misma temática por lo que no se puede discutir con el parecer o conclusiones de otros trabajos de investigación.

CONCLUSIONES

Los PER elaborados en las regiones no son coherentes en lo relacionado con los dos primeros objetivos estratégicos del Proyecto

Educativo Nacional, es decir, los documentos regionales no plantearon objetivos relacionados a darles mayor oportunidad a los estudiantes a fin de que tengan resultados de calidad por lo tanto se obvió objetivos relacionados al logro de aprendizajes pertinentes y de calidad por parte de los estudiantes e instituciones educativas.

Los PER elaborados en las regiones no son coherentes en lo relacionado con el tercer objetivo estratégico del Proyecto Educativo Nacional, es decir, los proyectos elaborados en cada una de las regiones, no consideraron aspectos relacionados a la mejora de la preparación del docente ni mucho menos consideraron mejoras en el ejercicio mismo de la docencia, específicamente aspectos relacionados al sistema integral de formación docente y la renovación de la carrera pública magisterial para mejorar el desempeño del docente.

Los PER elaborados en las regiones no son coherentes en lo relacionado con el cuarto objetivo estratégico del Proyecto Educativo Nacional, es decir, los planteamientos regionales no consideraron aspectos relacionados a la gestión descentralizada, democrática, que tenga resultados y que sea financiada con equidad, específicamente aspectos relacionados al cambio del actual modelo de gestión además del financiamiento y equidad en la administración financiera.

Los PER elaborados en las regiones no son coherentes en lo relacionado con el sexto objetivo estratégico del Proyecto Educativo Nacional, es decir, los planteamientos regionales no consideraron aspectos relacionados a la participación de la sociedad en la educación de los escolares para lograr el compromiso con su comunidad, específicamente se obvió el papel de los gobiernos locales y de la familia en la promoción de la ciudadanía, además se obvió la participación y compromiso de la empresa privada, organizaciones y líderes finalmente tampoco se tomó en cuenta el papel de los medios de comunicación de cada una de las regiones.

La limitación más evidente que tienen los PER

se relaciona al principio de legalidad, por el cual, cualquier documento estatal tiene que tener una base legal, en el caso del PER su base legal es la Ley general de educación sin embargo se concluye que los elaboradores del documento no consideraron esta base legal y por otro lado el 80 % de las regiones no aprobaron legalmente sus documentos.

No se establece como limitación el aspecto económico, por cuanto a nuestro parecer se tuvo suficiente, sin embargo, podemos concluir que faltó la contratación de un equipo legal y por otro lado se debió contratar expertos en elaboración de documentos de gestión que pudieran apoyar en la elaboración de los documentos regionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcázar Lorena y Lobatón Rodrigo (2005) Mecanismos de transferencia de recursos en el marco de la descentralización educativa. Consejo Nacional de Educación.
- Álvarez Laveriano Neida (2010) La descentralización educativa en el Perú. Revista Educación Vol. XIX N° 37 setiembre.
- Álvarez López Gabriel (2017) Descentralización educativa y evaluación de sistemas educativos. Universidad Autónoma de Madrid
- Andrade Patricia, Martínez Miguel (2007) Participación e incidencia de la sociedad civil en las políticas educativas: el caso peruano. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas – FLAPE
- Ansión Juan, (1995) Del Mito de la Educación al Proyecto Educativo. En Portocarrero Gonzalo y Valcárcel Marcel (Eds.), El Perú frente al Siglo XXI (pp. 502-521). Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima.
- Becerra Samaniego (2016) Modelo de adecuación y contextualización para superar las dificultades en la gestión de la diversificación curricular de las

- instituciones educativas de EBR de la red educativa "la libertad" del distrito de san Ignacio departamento Cajamarca. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Lambayeque.
- Benavides Martin (2003) Informe del progreso educativo. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL).
- Bentolilla Héctor (2011) Conocimiento científico, interpretación y experiencia. Revista colombiana de filosofía de la ciencia. Universidad El Bosque. Colombia
- Bunge Mario (2002) Epistemología. Editorial Ariel. Barcelona – España.
- Calderón Correa Clara Inés (2011) La descentralización educativa y el significado para el talento humano docente y directivo en la educación del departamento de Caldas. Universidad de Manizales. Colombia.
- Chirinos Luis (2011) Descentralización de la gestión educativa. Proyecto USAID / PERU / SUMA Av. Las Artes Norte 617, Lima, Perú.
- Cuenca Ricardo (2002) Tendencias, tensiones y perspectivas de la descentralización educativa en el Perú. PROEDUCA – Perú.
- Cuenca Ricardo, Muñoz Fanny (2006) La descentralización de la educación. Programa de educación básica de la cooperación alemana al desarrollo. Perú.
- Daros Walter (2010) Epistemología y didáctica. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano. Rosario – Argentina.
- Di Gropello Emanuela (1999) Los modelos de descentralización educativa en América Latina. Revista de la CEPAL 68. PP 153.
- Diaz Bazo Carmen y Alfaro Palacios Betty (2008) La formación en gestión de la educación. Escuela de graduados de la Universidad Católica del Perú.
- Diaz Milla Alberto David (2019)
- ¿Especialización o diversificación? Determinantes de la estructura productiva regional y su impacto en el crecimiento económico durante el 2007 al 2016. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Frankfurt Harry (2007) Ensayos para pensar sobre la verdad. Editorial Todo gráfico. Medellín – Colombia.
- García Segura Sonia (2017) La diversidad cultural y el diseño de políticas educativas en Perú Cultural. Revista de Investigación en Ciencias Sociales. Vol. 13 n°2, diciembre 2017.
- Gómez Gallardo Luz Marina, Macedo Buleje Julio Cesar (2011) Hacia una mejor calidad de la gestión educativa peruana en el siglo XXI. Revista de Investigación Educativa Vol. 14 N.º 26, 39-49 julio - diciembre 2010, ISSN 1728-5852PP.41.
- Gonzalo Neira (2017) Descentralización y desarrollo regional. Consorcio de investigación económica y social (CIES) Lima - Perú.
- Guerrero Ortiz Luis (2016) El largo camino de la reforma curricular en el Perú. Revista Inter quórum / Nueva generación, 5-8. Pág. 3.
- Hernández R., Fernández C. y Baptista M. (2014) Metodología de la investigación. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Huamán Ludencino , Pucuhuaranga Teresa, Rudy Moya Nicanor (2017) Construcción curricular regional con enfoque de competencias en la Región Centro del Perú. Revista CERTIUNI - España.
- Iguiniz Echevarría Manuel (2004) La transición democrática y los acuerdos en educación en el Perú. Revista iberoamericana de educación. N° 34 (2004).
- Irisarri Martín (2010) Teoría del conocimiento y epistemología. Instituto Nacional de Enseñanza Técnica (INET). Montevideo – Uruguay.

- Escudero Muñoz Juan Manuel, González María Teresa, Begoña Martínez Domínguez (2009) El fracaso escolar como exclusión educativa: Comprensión, políticas y prácticas. Revista iberoamericana de educación. n.º 50 (2009), pp. 41-64 PP 44.
- Guerrero Ortiz Luis (2016) El largo camino de la reforma curricular en el Perú: problemas y desafíos. Revista electrónica; Dialogo informado sobre políticas públicas.
- Meza Aguirre Samuel R y Uceda Duclós Santiago (2016) Las políticas educativas y el desarrollo de la región La Libertad: propuesta de lineamientos para el proyecto educativo regional. Revista Ciencia y Tecnología, Año 12, N° 3.
- Mosterion J. (2006) La naturaleza humana. Madrid España.
- Portocarrero Gonzalo y Valcárcel Marcel (1995) El Perú frente al Siglo XXI. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima.
- Ramírez Augusto (2007) La teoría del conocimiento en investigación científica. Revista Anales de la Facultad de Medicina. Scielo – Perú.
- Ramírez Augusto (2009) La teoría del conocimiento en investigación científica. Anales de la facultad de medicina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rivas Manuel (2008) Procesos cognitivos y aprendizaje significativo. Editorial La Suma de Todos. Madrid – España.
- Rodríguez Jiménez, A y Pérez J. Métodos científicos de indagación. Revista Escuela de Administración de Negocios, núm. 82, 2017, pp. 1-26 Universidad EAN Bogotá, Colombia.
- Sarmiento Mariela (2007) La enseñanza de las matemáticas. Universitat Rovira i Virgili. Cataluña – España.
- Spink, P. (2007) La investigación de campo. Revista venezolana de Sociología y Antropología. Universidad de los Andes. Venezuela
- Valeriano Ortiz Luis Fernando (2013) Cómo optimizar la gestión pública del Perú Gestión en el Tercer Milenio, Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM (Vol. 16, N° 31, Lima, Julio).
- Vargas Biesuz, Bruno (2014). Tópicos de inferencia estadística: el método inductivo y el problema del tamaño de la muestra. Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia.
- Zamudio José (2012) Epistemología y educación. Red tercer milenio. México